REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA

LISTA DE TRASLADO No. 26

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELIANA CATALINA SANTANA OVIEDO	ANDRES FELIPE VARGAS VELANDIA	RECURSO DE REPOSICION

Popayán, Septiembre 01 de 2023. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, por el término de un (1) día del recurso de Reposición propuesto por la apoderada judicial de la señora ELIANA CATALINA SANTANA OVIEDO en contra del auto No 1366 de fecha 10/07/2023, mediante el cual se dispuso conceder al demandado el amparo de pobreza. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con lo previsto en el artículo 319 de la misma obra procesal, el escrito queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (03) días.

La secretaria,

MARÍA DEL SOCORRO IDROBO MONDRAGÓN

Elaboro/Alexandra

Firmado Por:

Maria Del Socorro Idrobo Mondragón

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **982d3465732e5090d0ad33cba8836e77ba78f84910909058b87d14024bbb678e**

Documento generado en 31/08/2023 01:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica